

## I-2017 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

---

En el distrito de San Borja, siendo las 12:20 p.m. del día 19.01.2017, se dio inicio a la I-2017 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

**Alcalde:** Con el quórum de ley se declara abierta la I-2017 Primera Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

### **APROBACIÓN DE ACTAS:**

**Alcalde:** Los señores regidores tienen en su poder copia de las siguientes Actas:

- XXIII-2016 Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de diciembre de 2016.
- XXIV-2016 Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de diciembre de 2016.
- XXV-2016 Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 27 de diciembre de 2016.

Los regidores que tengan alguna observación al respecto sírvanse manifestarla, si no hay observaciones las damos por aprobadas.

### **DESPACHO:**

### **CONFORMACIÓN DEL CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2017.**

**Alcalde:** A continuación la Secretaria General va a dar lectura a la propuesta de Alcaldía en cumplimiento de nuestros reglamentos, a efecto de que los señores regidores tomen conocimiento de lo que se está proponiendo para someterlo luego a la aprobación correspondiente. Demos lectura al cuadro de comisiones propuesto por la Alcaldía, en uso de las atribuciones correspondientes.

### **SECRETARIA GENERAL:**

### **COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES:**

Presidente : Señor Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo.

Miembro : Señora Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora.  
Miembro : Señora Lourdes Beatriz Morales Morote.  
Miembro : Señor Manuel Fernando Lozano Calle.  
Miembro : Señora Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y RENTAS:**

Presidente : Señora Lourdes Beatriz Morales Morote.  
Miembro : Señora Carmen Viviana Meza Gutiérrez.  
Miembro : Señora Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora.  
Miembro : Señor Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo.  
Miembro : Señor Henry Fernando Alva Gutiérrez.

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO:**

Presidente : Señor Manuel Fernando Lozano Calle.  
Miembro : Señora María Teresa Crousillat Romero.  
Miembro : Señor Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo.  
Miembro : Señora Gabriela Carolina Pachas Méndez.  
Miembro : Señora Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

**COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD:**

Presidente : Señora María Teresa Crousillat Romero.  
Miembro : Señor Alberto von der Heyde Biosca.  
Miembro : Señor David Ernesto Flores Shute.  
Miembro : Señora Lourdes Beatriz Morales Morote.  
Miembro : Señor Henry Fernando Alva Gutiérrez.

**COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE:**

Presidente : Señor Alberto von der Heyde Biosca.  
Miembro : Señora Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora.  
Miembro : Señor David Ernesto Flores Shute.  
Miembro : Señora María Teresa Crousillat Romero.  
Miembro : Señor Manuel Fernando Lozano Calle.

**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL:**

Presidente : Señora Carmen Viviana Meza Gutiérrez.  
Miembro : Señor David Ernesto Flores Shute.  
Miembro : Señora María Teresa Crousillat Romero.  
Miembro : Señor Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo.  
Miembro : Señora Gabriela Carolina Pachas Méndez.

**COMISIÓN DE SEGURIDAD:**

Presidente : Señora Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora.  
Miembro : Señor Alberto von der Heyde Biosca.  
Miembro : Señora Lourdes Beatriz Morales Morote.  
Miembro : Señor Manuel Fernando Lozano Calle.

Muchas gracias Secretaria General, me gustaría hacer una precisión como se ha dicho en otras oportunidades, en años anteriores, todos los señores regidores pueden participar en todas las Comisiones sin ninguna restricción en uso de sus derechos. Lo que hemos hecho, es proponer al Concejo Municipal en base a su Reglamento Interno, esta atribución que corresponde a Alcaldía, y hemos pensado en diferentes aspectos, la condición laboral, los horarios disponibles de los señores regidores, la afinidad que desde nuestro punto de vista podrían tener para determinados tipos de aspectos y esto ha sido hecho con la mayor consideración y la mayor apertura.

Solicitamos a los señores regidores si tienen algún comentario al respecto, sírvanse formularlo por favor. Regidor Fernando Alva, adelante por favor.

**Regidor Fernando Alva Gutiérrez:** Buenas tardes Alcalde, por su intermedio al Concejo, quiero dar mi opinión con referencia al Cuadro de Comisiones Ordinarias 2017 que se está presentando ante este Concejo.

Quiero manifestar que sería muy conveniente que algunos regidores que no somos del partido de gobierno, podamos presidir algunas comisiones, para así luego poder detectar mejor a un posible inadecuado manejo administrativo que previenen errores que después pueden ser imputados al Alcalde o al Concejo en sí.

Quiero felicitar Alcalde porque el año pasado se incorporó a un regidor que no es del partido de gobierno, un regidor altamente calificado profesionalmente a la Comisión de Desarrollo Urbano, pero también quiero decirle Alcalde que hay aún más regidores altamente calificados que pueden presidir comisiones y podamos explotar los conocimientos de ellos a favor de nuestros vecinos por el cual fueron elegidos.

Solamente quiero precisar o dar a todo el Concejo, decirles que una gestión sin malos manejos puede ser garantizada por el Alcalde, pero solo puede ser acreditada por la oposición, gracias.

**Alcalde:** Gracias por su participación Regidor Fernando Alva, reitero la posición inicial, los señores regidores están en atribución con su sola condición de regidores a participar en cualquier actividad y realizar cualquier actividad de control, no se precisa estar en ninguna presidencia especialmente para abocarse a ella en profundidad, en absoluto, tienen todas las atribuciones y ojalá en efecto usen esas atribuciones para ayudarnos como lo ha manifestado el Regidor Fernando Alva, gracias. La Regidora Kathia Bustamante solicita la palabra.

**Regidora Kathia Bustamante Miranda:** Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, sobre el tema de las comisiones, imagino que es de su conocimiento que estuvimos pidiendo algunos regidores muy

interesados en el tema de la conformación de las comisiones en reiteradas ocasiones, si ya se tenía el cuadro listo, nos lo acaban de pasar hace unos minutos y recién he podido mirar un poco la asignación propia al Cuadro de Comisiones.

Me sorprenden dos cosas, la primera es que me hayan bajado el número de las comisiones, cosa que no estoy de acuerdo, porque si efectivamente usted comenta que la designación de comisiones fueron por varias variables, temas laborales, horarios y participación de las mismas en años pasados, si se revisa mi récord de asistencias, mi récord de asistencias es casi al 99% en todas las comisiones en las que he asistido, inclusive si se revisa los trabajos que hemos realizado como parte de comisión y no comisión, también los trabajos entregados, informes, etc. ha aumentado; entonces no entiendo la razón por la que el número de comisiones baja, anteriormente he participado en tres comisiones, pero como usted dice puedo participar en todas, efectivamente trato de venir a todas, no entiendo la razón por la que me bajan a dos comisiones, eso sí quisiera por favor que me lo explicara, si es que hay alguna razón.

Lo segundo, es el hecho de pertenecer dos años consecutivos a la Comisión de Seguridad, estoy muy interesada y creo eso se ha visto en el transcurso del año pasado en que el tema de seguridad se maneje de mejor manera en el distrito, inclusive hemos cursado una carta a auditoría que hasta el día de hoy no nos ha sido respondida sobre el tema de las cámaras, entonces no comprendo cuál es la razón por la que no estoy participando en la Comisión de Seguridad, soy Ing. de Sistemas de profesión y creo que sería muy útil como lo comentaba Fernando Alva en un tema de Comisión de Seguridad, que tenemos el tema en caliente de las cámaras porque hasta ahora como repito no nos han respondido la carta.

Entonces no estoy de acuerdo en el tema de las comisiones, no estoy de acuerdo con el tema de mi participación en las comisiones, voy a asistir a todas, me voy a dar el tiempo de asistir a todas efectivamente, pero el tema es que nos quitan el voto y eso lo dice el reglamento, entonces quisiera pedir Alcalde que me explique por favor por qué tengo dos comisiones en vez de tres comisiones, muchas gracias.

**Alcalde:** Ok, con todo gusto regidora, no hay ninguna razón en especial el haber reducido el número de comisiones, pero si tiene usted interés en participar especialmente en la Comisión de Seguridad, no tengo ningún problema de considerarla, podríamos incrementarla y considerar que su colaboración puede ser muy importante, por lo demás no existe ningún criterio en el sentido que si uno ha pertenecido a una determinada comisión en el año pasado tenga necesariamente que pertenecer a esa comisión, precisamente en la rotación está el éxito y la variación de todos nuestros aportes a la administración, pero no tengo ningún problema en considerar,

les pido a los señores regidores que consideren que la Regidora Kathia Bustamante nos está solicitando formar parte de la Comisión de Seguridad y tengo la certeza que su aporte será tremendamente positivo y por cierto bienvenido a la administración. La Regidora Gabriela Pachas pide la palabra.

**Regidora Gabriela Pachas Méndez:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, la señorita Secretaria me llamó a preguntarme a qué comisión quería pertenecer y no me han puesto en ninguna de las que yo le dije, gracias.

**Alcalde:** Bueno probablemente la señorita Secretaria puede hacer las coordinaciones, pero nosotros tomamos la determinación y esa es la propuesta que hemos tenido, no he tenido conocimiento que han habido algunos pedidos especiales, en todo caso no podemos satisfacer todos los pedidos porque las comisiones requieren de algunas normas, los regidores no pueden estar más de cuatro comisiones, no pueden estar en menos de dos y una serie de requisitos también que nosotros tenemos que cumplir.

En todo caso si tiene usted algún interés en pertenecer oficialmente algunas de las comisiones, no tengo ningún problema.

**Regidora Gabriela Pachas Méndez:** Sí, Desarrollo Humano.

**Alcalde:** Desarrollo Humano, perfecto, la consideramos también a la regidora en esta comisión. Bienvenida, igualmente que el caso anterior un gran apoyo para la regidora presidenta de la comisión. La Regidora Doris Chamorro pide la palabra.

**Regidora Doris Chamorro Burgos:** Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio a los señores regidores, acá se nos ha presentado un cuadro detallado con todos los integrantes de las diversas comisiones, esta es la primera propuesta que tenemos y con toda razón y con todo derecho cada regidor puede exponer sus deseos o su interés que es perfectamente válido, pero a mi criterio señor Alcalde si ya tenemos hecho un cuadro que ha propuesto por qué no hacemos la votación de la siguiente manera:

Votemos por el cuadro original entregado a cada regidor o votemos para escuchar los pedidos de todos los regidores en caso que haya más pedidos, porque hay un cuadro original que tiene también que ser valorado porque supongo que ha tenido trabajo reuniones para poder conformarlo, no lo habrán hecho de un día para otro, entonces es válido a mi criterio señor Alcalde, si la mayoría está de acuerdo con la propuesta que ha llegado queda como está y si no se recibirán todas las sugerencias de todos los regidores que tienen todo el derecho de hacerlo.

El Regidor von der Heyde pide la palabra.

**Regidor Alberto von der Heyde Biosca:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, bien claro dice la norma que el Alcalde propone las comisiones y el Concejo las aprueba, entonces lo que propone la señora Doris Chamorro, no está en lo correcto, porque este es el espacio donde nosotros tenemos que debatir sobre las comisiones y ver de aprobar las comisiones.

En lo personal veo que también no pertenezco a ninguna de las comisiones de las que siempre he pertenecido, no solo de hace dos años, sino hace dieciséis años que tengo de regidor con una experiencia bastante grande en el Concejo, y no tengo ningún problema en presidir ninguna de las comisiones, hoy me toca presidir la Comisión de Medio Ambiente y creo que hay bastante que fiscalizar en Medio Ambiente, por eso no tengo ningún problema, no me hace ni más ni menos no ser presidente o estar en una u otra comisión, como regidor voy a estar en todas como siempre lo he hecho en dieciséis años, pero creo que este es el momento de aprobar las comisiones, no aprobar un cuadro y veremos otro mañana, no, este es el momento que tenemos que ver las comisiones.

**Alcalde:** Bien, muchas gracias Regidor von der Heyde por su participación, necesitamos de la experiencia y de la capacidad de control de los regidores en diferentes aspectos y efectivamente como lo dice el Regidor von der Heyde hay varias cosas que controlar en el área que se le ha asignado la presidencia, y por supuesto que conociendo aspectos de Desarrollo Urbano con mayor profundidad y Asuntos Legales nos va a ser mucho más útil, pensamos nosotros en el área donde estamos solicitando ahora.

Tenemos una dificultad en el pedido de la Regidora Gabriela Pachas, efectivamente me informa la Secretaria General que la Regidora Pachas pidió estar en la Comisión de Participación Vecinal y está considerada en esta área.

El tema está que la Comisión de Desarrollo Humano tiene cinco miembros y de acuerdo con la norma, solo puede tener cinco miembros, entonces no podemos aumentar un sexto miembro, la invitamos a que venga a todas las sesiones, no hay ningún problema.

En el caso de Seguridad Ciudadana Regidora Kathia Bustamante que solo habían cuatro aceptamos el quinto miembro.

Bien está presentado el cuadro que está a consideración de todos ustedes, con estas dos inclusiones, les agradecería que consideren, porque efectivamente para eso es el debate y en aras de una armonía y de satisfacer y solucionar los problemas como ha sido siempre nuestro espíritu, les pido que consideren la inclusión a la Regidora Pachas en una comisión y a la Regidora Bustamante en otra comisión.

Por tanto vamos a someter a votación, los regidores que están de acuerdo con el Cuadro de Comisiones, sírvanse por favor manifestarlo, aprobado por unanimidad (A.C. No. 001-2017-MSB-C).

**INFORME N° 001-2017-MSB-PPM DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LOS PROCESOS JUDICIALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL D. DEL ARTÍCULO 61° DE LA ORDENANZA N° 537-MSB, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – ROF.**

**Alcalde:** A conocimiento, copia del documento obra en Sala de Regidores.

**INFORME N° 04-2017-MSB-GM-GPE DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31.07.2016.**

**Alcalde:** A conocimiento, copia del documento obra en Sala de Regidores.

**OFICIO N° 019-2016-MSB-CAL DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

**Alcalde:** A conocimiento, copia del documento obra en Sala de Regidores.

**OFICIO N° 001-2016-MSB-CER DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y RENTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

**Alcalde:** A conocimiento, copia del documento obra en Sala de Regidores.

**OFICIO N° 002-2016-MSB-CDU DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

**Alcalde:** A conocimiento, copia del documento obra en Sala de Regidores.

**OFICIO N° 002-2016-MSB-CDHS DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE**

**DESARROLLO HUMANO Y SALUD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

**Alcalde:** A conocimiento, copia del documento obra en Sala de Regidores.

**OFICIO N° 002-2016-MSB-CSCMA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

**Alcalde:** A conocimiento, copia del documento obra en Sala de Regidores.

**OFICIO N° 001-2016-MSB-CPV DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

**Alcalde:** A conocimiento, copia del documento obra en Sala de Regidores.

**OFICIO N° 004-2016-MSB-CSEG DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

**Alcalde:** A conocimiento, copia del documento obra en Sala de Regidores.

**INFORME DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO, SOBRE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO REALIZADA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA DEL PREDIO UBICADO EN EL JIRÓN PASEO DEL BOSQUE CUADRA 9 PARCELA N° 1.**

**Alcalde:** Gracias, vamos a solicitar al área de Planeamiento Urbano y Catastro, a la Arquitecta Susana Ramírez que nos haga una breve explicación con algunas muestras fotográficas para ubicarnos exactamente en lo que se trata esto.

La administración ha venido haciendo algunas gestiones que han tenido su punto culminante en la Ley de Presupuesto recientemente aprobada para el año 2017, en el que el Ministerio de Economía nos asigna un terreno de Boulevard de cerca de diez mil metros cuadrados que estaba en propiedad del NBK Bank que luego pasó a liquidación y luego al Fideicomiso del Banco Financiero en representación del Ministerio de Economía atendiendo las gestiones de la Municipalidad del Ministerio de Economía nos ha transferido ese terreno a título gratuito, de manera que eso podemos considerarlo como



una gran cosa porque deja depender sobre nosotros la espada de Damocles sobre un terreno importante en el distrito.

Para que todos tengamos conocimiento exacto, vamos a ver en las vistas que tenemos de que se trata y vamos a recibir una breve explicación del área de Planeamiento Urbano y Catastro, Arq. Susana Ramírez.

**Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Catastro (Arq. Susana Ramírez):** Buenos días señor Alcalde, señores regidores, a través de su mesa quiero informar respecto del oficio que la Municipalidad de San Borja ha recibido en fecha 10 de enero, el oficio es el No. 039-2017- F5204, el asunto es implementación de transferencia de terreno a la Municipalidad de San Borja en el marco de la Ley No.30520, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año Fiscal 2017, voy a dar lectura al oficio.

El texto del oficio a que hace referencia es sobre lo que dispone la V Disposición Complementaria Final de la Ley No. 30520, el texto dice: Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de referirme a su comunicación de la referencia, a través de la cual vuestra Municipalidad solicitó a este Ministerio la transferencia a título gratuito del predio ubicado en Jr. Paseo del Bosque, Cuadra 9, Parcela No.1 sin denominación, San Borja, el cual se encuentra comprendido dentro del patrimonio Fideicomiso No. 1 a cargo del Banco Financiero, siendo el Ministerio de Economía y Finanzas uno de los fideicomisarios.

Al respecto, informo a usted, que mediante la V Disposición Complementaria Final de la Ley No. 30520, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año Fiscal 2017, se autoriza al MEF a recibir como parte del pago del Certificado de Participación de clase A, emitido por el Banco Financiero a favor de este Ministerio, el terreno antes mencionado al valor que determine el Ministerio de Vivienda de Construcción y Saneamiento, así como la transferencia del mismo a su Municipalidad a título gratuito.

Asimismo, la citada Disposición Complementaria dispone que la Municipalidad de San Borja, asumirá los costos y gastos que se generen por la implementación de los establecido en la referida norma legal.

En tal sentido, a efectos de poder dar inicio a las acciones que permitan perfeccionar lo dispuesto por la mencionada ley, agradeceré realizar las acciones pertinentes a fin que vuestra entidad solicite la valorización del referido predio a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y alcanzar dicha valorización a este Ministerio a fin que se realice lo pertinente ante el Banco Financiero para materializar la transferencia del terreno a su municipalidad.

De otro lado, se adjunta copia de la comunicación que se ha remitido al Banco Financiero sobre este tema.

Sin otro particular, quedo de usted, firma el Director General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Estamos hablando de este terreno que todos conocemos que se ubica en la berma central, entre la Av. Boulevard y Jr. Paseo El Bosque, lo identifican con frente a Jr. Paseo El Bosque, cuadra 9, es un terreno que tiene un área de 14,690 m<sup>2</sup>, actualmente inscrito a nombre del Banco Financiero como fideicomiso en la Partida Registral que se indica aquí, es un terreno que la Municipalidad tiene total administración y mantenimiento de las áreas verdes.

Tenemos toda esta disposición de las áreas y justamente como dice la carta a raíz del oficio No. 026-2016-MSB-A que la Municipalidad envía en el mes de mayo de 2016, justamente a raíz de este pedido el Ministerio evalúa y emite la V Disposición Complementaria Final, toda esta área verde ya estaba calificado como Boulevard Francisco Bolognesi desde el año 83 y como antecedentes normativos tenemos inclusive para efectos de preservar estas áreas que están desde el Trébol de Monterrico, cruce de Circunvalación con Javier Prado, para preservar todas estas áreas por donde además van cables de alta tensión, están las riveras del Río Surco y la Faja del Boulevard Francisco Bolognesi.

La Municipalidad de Lima en el año 92 emite la Resolución de Secretaría Municipal de Desarrollo Urbano, aprueba el plano de zonificación general de Lima Metropolitana vigente hasta el año 96 y determina que esta franja debe ser zonificada como zona de recreación pública, a fin de preservar la intangibilidad de estas zonas.

En el año 93 declaran intangible las áreas correspondientes a las riberas del Río Surco, fajas de instalación de cables de alta tensión y el Boulevard Francisco Bolognesi, que hace referencia a esta resolución del año 92.

Sin embargo, nosotros tenemos antecedentes de zonificación desde el año 86 en donde se dispone que esta área es un área verde, justamente por el transe que tenemos del Río Surco, de los cables de alta tensión, que ya desde el año 55 estaba dispuesto con normas que esta zona era intangible, hablábamos de la resolución del año 92 en donde califica como zona de recreación pública.

En el año 2007 en el reajuste el plano de zonificación del distrito de San Borja lo sigue calificando como tal, pero ingratamente tenemos no solo este terreno del cual estamos hablando, si no también tenemos el terreno sobre el cual en el mes de diciembre el Concejo emitió un Acuerdo de Concejo

declarando improcedente el pedido de cambio de zonificación de este terreno que está como propiedad del Banco Financiero.

Sobre la propiedad tenemos esta inscripción en la Partida Registral y data desde el año 90 que hace una inmatriculación a favor de la señora Rosa Ramírez Pérez Vda. de Gaspar, y en el 92 tomado conocimiento la Municipalidad de San Borja establece una demanda de nulidad; sin embargo aún cuando la Municipalidad seguía con la demanda se iban transfiriendo las propiedades.

En el 92 mismo se vende a favor de Walsa Contratistas Generales y empresa Constructora Ambe, posteriormente Ambe vende al Banco de Progreso en el 97, luego el 97 también el 50% del terreno es vendido a personas naturales, Enrique Bernardo Cuadros y su cónyuge y otras personas, y la empresa Constructora Ambe vende también sus acciones a la Constructora Rapallo en el año 98.

En el año 97 la demanda interpuesta por la Municipalidad de San Borja lamentablemente se declara improcedente la demanda de nulidad y de ahí la Municipalidad no siguió; sin embargo siguieron el tema de las propiedades, las adjudicaciones, los porcentajes y y en este caso en el 2005 el NBK Bank adquirió el 50% de acciones y derechos que correspondía a la Constructora Rapallo.

En el 2007 el NBK Bank adquiere el 100% del terreno, en el 2014 se inscribe el título de dominio fideicomiso a favor del Banco Financiero que estaba inscrito en esta partida a nombre de NBK Bank en liquidación y el 02 de diciembre de 2016 se publica la Ley No. 30520 y en su V Disposición Complementaria Final se dispone que este terreno debe ser transferido a la Municipalidad de San Borja a título gratuito.

Obviamente esta disposición ha sido motivada por la solicitud de la Municipalidad de San Borja con Oficio No. 26-2016 del 31.05.2016; entonces lo que hay que hacer para aplicar esta V Disposición Complementaria Final los siguientes procedimientos a seguir:

El Ministerio de Economía y Finanzas tiene que recibir a través de una certificación clase A que va a transferirle el Banco Financiero y para tener el valor de ese terreno en la misma Disposición Complementaria Final está indicando que se debe hacer la valorización del terreno, esta valorización tiene que ser con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a pedido obviamente de la Municipalidad de San Borja, una vez que se tenga la valorización se remite al MEF y culminado esto el MEF transfiere a nombre de la Municipalidad de San Borja el título gratuito quien recibirá a través del Concejo Municipal aceptando la transferencia del terreno.

Estos serían los pasos que luego tendríamos que seguir una vez tomado conocimiento de la comunicación del Ministerio de Economía y Finanzas y lo que dispone la V Disposición Complementaria Final de la Ley 30520.

**Alcalde:** Muchas gracias Arq. Susana Ramírez, hay motivos de estar contentos, hay motivos de celebrar, realmente es un tremendo éxito y es una expresión de respeto y aprecio de la comunidad de San Borja y desde el Ministerio de Economía.

### **INFORMES:**

**Alcalde:** Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo por favor, la Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

**Regidora Doris Chamorro Burgos:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, quiero informar que va a estar en la Sala de Regidores el Informe anual correspondiente a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y a la Gerencia de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana, sé que todos están interesados, pero les voy a dejar una copia para que el que desee saque el informe anual que me ha entregado el señor Hugo Niembro-Prieto y el Crnl. Del Castillo.

El otro informe es que los vecinos de San Juan Masías piden la presencia de inspectores del área de Fiscalización, sé que hacen los esfuerzos denodados, pero lamentablemente el vecino está mal acostumbrado y dicen que se ha vuelto a llenar la Av. Aviación de los carros que hacen mudanza que por favor estén tras eso porque es un problema esos carros que hacen mudanza y que también por favor en la cuadra 18 de la Av. Canadá siguen colocando los letreros sobre todo sábado y domingo que ponían antes que no se permitía trabajar ningún día de la semana a los mecánicos y también una desratización urgente por favor en esa zona, son los alcances que me han dado los mismos moradores de San Juan Masías.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidora Chamorro. La Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

**Regidora Kathia Bustamante Miranda:** Buenas tardes señor Alcalde por su intermedio al Concejo, tengo tres informes.

Hoy hemos hecho llegar dos informes a la Secretaría General los Regidores Gabriela Pachas, Fernando Alva y quien habla, el primero de ellos es el resultado del trabajo que realizamos el viernes pasado en algunas calles de San Borja, indicando las intersecciones exactas en las que no existen en algunos casos, en otros existen y al parecer no están bien puestos según lo que hemos visto, eso requerirá de una revisión de las rampas de acceso, por ejemplo en el Pentagonito en la puerta principal del Ministerio hay dos

cruceros peatonales, pero ninguno de los cruceros tiene rampa, entonces hemos hecho un Informe No. 2 que hemos entregado el día de hoy para que se pueda derivar a la gerencia correspondiente y se pueda dar rápida solución, hemos indicado entre nueve y diez puntos de la zona.

El Informe No. 1 responde a una visita que hicimos el día viernes por una llamada de algunos vecinos del parque remodelado Los Sauces sobre algunas cosas que querían conversar con nosotros, este informe consta de aproximadamente ocho puntos.

Los vecinos están un poco mortificados, tenían algunas dudas con ciertos puntos que al parecer estaban cerrados en el parque Los Sauces, el día martes me pude reunir con la Ing. Jéssica Lamas quien me acompañó al parque para realizar in situ los puntos que estamos detallando en el informe, algunos de estos han sido absueltos por ella, pero sí requerimos que sea respondido en forma escrita y lo que más nos preocupa es el tema de cisterna, este parque Los Sauces ya fue inaugurado y entendemos por lo que nos comentó la Ingeniera que ya se dio conformidad de obra, eso significa que se cerró el contrato, sin embargo la cisterna inundó el cuarto de máquinas y entendemos que el sistema de riego por aspersión que es un riego tecnificado que inclusive se comentó en la inauguración y que es bueno para el distrito para aprovechar efectivamente el agua que viene del Río Surco porque si se riega por el tema del Río Surco, no funciona.

Entonces los vecinos estaban muy mortificados porque están comprando mangueras y se está regando a manguerazos y se está regando con camiones y como todos sabemos el tema del agua es un tema que está muy complicado en estos días y que va a seguir así.

El tema de los camiones, por ejemplo para dar una idea del tema del dinero que estamos invirtiendo ahí, es que el 13% de las áreas verdes del distrito se riegan con camiones, los camiones cuestan aproximadamente anualmente tres millones o cuatro millones de soles.

El 73% del distrito se riega con las aguas del Río Surco y nos cuesta anualmente a la Junta de Regantes doscientos setenta y un mil soles, hay una diferencia abismal, entonces lo que le comentaba a Jéssica Lamas era que se pusiera énfasis en arreglar el tema de la cisterna, que el proveedor no nos cobre ni un centavo porque es un tema claramente de un vicio oculto porque ya el contrato se cerró, entiendo que Jéssica lo está viendo y en una semana más debería estar ok, y empezar el tema por el sistema de riego.

Lamentablemente ocurrió lo mismo en el parque Santo Tomás que ha sido inaugurado hace dos semanas que también lo visitamos con Jéssica y sé que usted también estuvo el día de ayer, así que coincidirá conmigo en que el color del grass no es el que nos gustaría ver, es un color bastante

amarillo, fuimos también por llamado de un vecino que vive al costado del parque y están muy preocupados porque la inauguración fue hace dos semanas.

Lo vi con Jéssica y también me comentó que el sistema de riego está con problemas, este es un contrato que aún no se ha cerrado, se ha pedido al proveedor que traiga unas boquillas o un tema técnico, pero igual se sigue regando con el camión.

Entonces si realmente queremos que se haga una gestión eficiente, no podemos irnos a lo más caro, si este proveedor tiene problemas con el tema de riego bueno que pague el camión, pero si ustedes van al parque Santo Tomás el grass está amarillo, tengo las fotos y se las voy a pasar, usted también estuvo el día de ayer ahí, estoy sumamente preocupada por el tema del agua, nosotros como vivimos frente al Boulevard el día de ayer paseamos por los huertos, paseamos por el Boulevard y el grass está amarillo, los huertos están descuidados, el día de hoy tuve una reunión con el Ing. Elmer Linares que nos explicó un poco el tema del agua, yo no sabía que era vicepresidente de la Junta de Regantes, me enteré hoy día por televisión porque ha salido en varios canales, y realmente ha sido un tema que ya se subsanó, pero creo que no debería volver a pasar.

Realmente a mí no me quedó muy claro qué ha sucedido con el tema de regantes y de hecho se lo he pedido por escrito al Ing. Linares, pero si quiero dejar en claro en la sesión que es importantísimo que los sistemas de riego tecnificado funcionen y si no funcionan entonces estamos haciendo mal las contrataciones, entonces hay que ver este tema.

El parque Santo Tomás debería regarse con el agua del Río Surco, se está regando con camiones que es diez veces más de lo que nos cuesta el Río Surco, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias regidora, en efecto hemos tenido algunas dificultades propias de la reciente inauguración, reciente inicio de los trabajos de riego, primero era el problema de la conexión de la energía eléctrica, luego era problemas de prueba y de boquillas y de sistema, de diseño, de recorrido, en fin, esos problemas se tienen que ir superando y así como en los demás parques donde hemos puesto riego tecnificado está funcionando bien y estos funcionarán también como usted, yo y todos nosotros deseamos, agradezco mucho su voluntad de controlar, participar y eso a nosotros nos ayuda increíblemente, de manera que se los agradezco doblemente, tenga la certeza que esa es nuestra preocupación también. Hemos estado cerca de cuatro meses sin agua y hemos estado bandeandonos solo con cisternas, pero tratando de hacer alcanzar seis cisternas para todo el distrito, pero ya es un problema que escapa a nuestras posibilidades y por eso nuestra preocupación y nuestros estudios

para tratar de tecnificar aún más el uso inclusive de aguas residuales que después de tratadas pueden servir para el riego de los parques sobre todo en los lugares en donde hay una mayor densidad poblacional, por eso precisamente hemos empezado a hacer el sistema de riego tecnificado en los diferentes parques,

Quizás sea oportuno también que ustedes sepan que hay contingencias como esta que parece sencilla, pero que es dramáticamente real, las aguas que han venido en los últimos días después de los huaicos, han venido sumamente turbias y han ensuciado todas las boquillas y todas las máquinas y todos los aspersores, entonces son problemas que se nos generan en el camino que tenemos que ir solucionando y que estoy seguro ustedes comprenden también, muchísimas gracias por su participación. La Regidora Teresa Crousillat tiene la palabra.

**Regidora Teresa Crousillat Romero:** Gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, quiero informarle que vi un punto de acopio lleno de bolsas, de residuos de construcción, entonces he recorrido todo el sector 12 por diferentes sitios y he encontrado, que parece que es una costumbre, sugiero para evitar esto, quizás poner un letrero no solamente de “no arrojar” sino de multa porque en varios de los puntos de acopio encontré esto.

**Alcalde:** Gracias regidora, en efecto parece ser que es una costumbre de quienes hacen construcciones menores de llevar el desmonte y utilizamos diferentes procedimientos para controlar eso, pero en efecto colocar letrero puede ayudar, hemos llegado inclusive a poner personal vestidos de civil en motocicleta y hemos llegado a encontrar y multar a las personas porque no solamente dejan desmonte sino también dejan residuos sólidos.

Hemos podido detectar a varias empresas que están cometiendo esta falta y hemos sancionado, pero estamos permanentemente detrás de eso, lo ideal sería contar con la colaboración de alguno de los vecinos cercanos para cuando eso esté sucediendo nos puedan ayudar con alguna foto que nos permita ubicar e identificar más rápidamente a quienes cometen esas infracciones. La Regidora Gabriela Pachas tiene la palabra.

**Regidora Gabriela Pachas Méndez:** Alcalde por su intermedio a los regidores, seguimos con el problema del recojo de la basura, le pasé el día lunes al Jefe de Limpieza Pública unas fotos en la que se ve basura alrededor de mi casa, hoy también he salido muy temprano y nuevamente encuentro basura, hace un rato me ha contestado y me pone que la empresa es la que tiene que solucionar el problema y que se lo están comunicando.

En la anterior sesión le comuniqué y usted le dijo al Gerente Municipal que nos informara sobre el problema que tenía Diestra con el camión, esto ya es continuo en esta semana han sido dos días.

**Alcalde:** ¿Cuál es la zona, regidora?

**Regidora Gabriela Pachas Méndez:** Las Artes, Fray Luis de León, López de Ayala y hoy día ha sido Bailetti con Rosa Toro, todo eso alrededor estaba con basura, yo le he pasado las fotos.

**Alcalde:** Bien, voy a tomar acción directamente y luego conversaré con usted, voy a solicitarle al Gerente Municipal que haga las coordinaciones del caso y que me contacte con la empresa para determinar qué cosa es lo que está sucediendo. La Regidora Lourdes Morales tiene la palabra.

**Regidora Lourdes Morales Morote:** Señor Alcalde buenas tardes, por su intermedio al Concejo, para informarle que en el Sector 11 han comenzado a aparecer en los postes pegatinas de alquiler de departamentos, de actividades pro fondos y de presentación de artista en un determinado local, entonces siendo nosotros un distrito ordenado y limpio sería bueno que en sus inicios paralicemos esto con alguna sanción ejemplar para que luego nuestro distrito no se desordene, gracias.

**Alcalde:** Gracias Regidora Lourdes Morales, esa es una lucha constante, es una lucha permanente así como las pintas, tenemos un área dentro de la Policía Municipal que se ocupa de llamar a los teléfonos que aparecen en esos letreros y de multar a esas personas, vamos a pedirle a la Gerencia de Fiscalización que nos alcance las cantidades de multas que han colocado por este concepto.

A ver si en efecto se están haciendo de la forma que nosotros hemos solicitado e igual que siempre, ojalá podamos detectar para poder sancionar en el momento en que se realizan y no hay más remedio que mandar gente a sacarlos y estar en ese trabajo de manera permanente, así lo hacemos en todas partes del distrito, las áreas comerciales son mucho más complicadas que las áreas residenciales inclusive, pero efectivamente es un daño enorme que se hace en el ornato en el distrito, gracias.

#### **PEDIDOS:**

**Alcalde:** Los señores regidores que deseen formular algún pedido, sírvanse manifestarlo por favor. El Regidor Fernando Lozano tiene la palabra.

**Regidor Fernando Lozano Calle:** Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, he escuchado hace un momento en la roda de informes, mi compañera Kathia que hablaba acerca de las rampas, se ha hecho



inspección de rampas en algunos sitios lo cual me parece tremendamente acertado que eso se esté observando por parte de nosotros los regidores.

Al respecto quería añadir algo, en dos ocasiones he tenido las quejas y en algún caso, incluso yo mismo he incurrido en casi tener un accidente en algunas de estas rampas, y le voy a explicar señor Alcalde, es un tema muy sencillo.

Las rampas están muy bien hechas para que puedan acceder las sillas de ruedas, los coches de niños, las bicicletas, etc, sin embargo me permitiría como una sugerencia y un pedido para la respectiva gerencia, en este caso de obras públicas o quien tendría que ver el tema, y es que las rampas tienen una especie como la unión hacia las aceras que hacen una rampa mucho más inclinada en la cual muchas personas incurren en meter el pie y resbalarse y ya han habido algunos pequeños accidentes con esto y es una cosa muy fácil de solucionarse, bastaría o se hicieran las próximas en un futuro de una forma rugosa o sea que haya un material rugoso en esa parte para que no haya resbalón porque de hecho la rampa tiene que unirse con la acera y entonces en ese terraplén de cemento que llega muchas personas ponen el pie y caen, y lo he observado, en alguna ocasión casi me he caído.

Con las que ya están hechas no hay que hacer más que una cosa muy sencilla y es ponerles una pintura áspera antideslizante, bastaría con ese simple detalle para que eso se corrigiera y he recibido a dos personas y me han dicho la importancia de corregir ese pequeño defecto.

**Alcalde;** Muchas gracias Regidor Lozano, la Regidora Viviana Meza tiene la palabra.

**Regidora Viviana Meza Gutiérrez:** Buenas tardes señor Alcalde por su intermedio al Concejo, quería solicitar que se verifique el predio ubicado en la Av. Javier Prado Este No. 2222, toda vez que en algún momento ahí se vendían autos y ahora es un car wash, lavan autos, no sé si tendrá la licencia correspondiente, pero he recibido la llamada de unos vecinos donde manifiestan que también fungen de paradero informal, me dicen que eso lo usan como terminal de autos colectivos, entonces eso hace un tráfico terrible y parece que están todos en conversación con el predio, en todo caso habría que darle una visita.

Asimismo, quería solicitar por su intermedio a la Gerencia de Medio Ambiente, un informe de cómo van las acciones respectivas de las reuniones que sostuvieron con la Brigada Ecológica ANBE sobre el reciclaje de pilas que alguna vez conversamos y que se llegaron a reunir con el interesado y con el presidente de la comisión de aquel entonces, pero de eso hace mucho tiempo y siendo San Borja un distrito también ecológico, creo que ese tema deberíamos tenerlo como prioritario.

Asimismo, los vecinos del entorno de Guardia Civil con San Borja Norte, preguntan que cuándo va a funcionar la pileta que está al costado del Parque Mariano Santos, toda vez que tiene un poco más de un año que no funciona.

Conversé con el gerente del área y me manifestó que en un momento dejó de funcionar por el tema del dengue y todas esas cosas, pero los vecinos con justa razón me preguntaban que cómo esta pileta la habían desactivado y cómo no habían desactivado la otra pileta que se encuentra en otra ubicación de San Borja, para lo cual no tuve respuesta.

Sé que han formulado el pedido por Participación Vecinal, pero los vecinos también me llamaron para que pudiera ver esta situación, así que traslado Alcalde para que pueda dar una respuesta, en todo caso para que los vecinos sepan si se va a llenar el agua o van a poner trabajar la pileta.

He recibido llamadas de unos médicos que trabajan en la nueva clínica de cáncer que son algunos de ellos Sanborjinos y están interesados en hacer unas charlas gratuitas de prevención y sobre temas de cáncer.

Le he pasado a la presidenta de la comisión un correo, pero tal vez mediante la oficina de Desarrollo Humano, toda vez que acá el distrito hace diferentes charlas siendo gratuitas y siendo médicos que han estado viviendo en Brasil y han llegado y que quieren colaborar con el distrito porque manifiestan que han visto que el distrito viene trabajando y por eso es que quieren hacerlo concretamente acá, los datos los puedo ampliar más adelante.

Y el último pedido para Desarrollo Humano, es bien serio y lo he tomado de la página web, hay unos niños que están vendiendo cosas en Av. Aviación con Javier Prado, dónde está la parte diferente que la vecina aduce que estos niños son traídos desde Huancavelica y que les pagan a un traficante supuestamente para que traiga a estos niños y los tienen vendiendo ahí.

Entonces tal vez podría trabajarse con la Fiscalía, tal vez se debería trabajarse con los programas Lachay y otros que tienen el Gobierno Central para evaluar estos casos y cómo ayudar si es que es así, pero el pedido también iría, usted recordará señor Alcalde que hace tiempo solicité, como alguna vez hubo en Miraflores hace muchos años que tenía unos banner que decía “si me das plata me hago más pobre” algo así era el mensaje, tal vez pedir que la gente no compren porque hacemos más daño a estas criaturas que ahora según la denuncia de la vecina es tráfico de niños y que los traen desde Huancavelica.

**Alcalde:** Gracias Regidora Viviana, suficientemente claro los pedidos como para tomar debida nota la Gerencia Municipal y la Gerencia de Fiscalización correspondiente, en realidad varios de estos aspectos hemos estado

tratándolo permanentemente y se hacen operativos, pero hay que insistir hasta que podamos tratar de eliminarlos en definitiva. La Regidora Teresa Crousillat tiene la palabra.

**Regidora Teresa Crousillat Romero:** Gracias señor Alcalde, quiero pedir, no se quien es la persona indicada para tener un encuentro o pedir a la empresa LG, el reloj del Pentagonito ha estado un tiempo desfasado los números, en lugar de verse 2:45 se ve los dos puntos y el número que corresponde a los minutos y no lo que corresponde a la hora, eran muy grandes y ahora está apagado, no está funcionando.

**Alcalde:** Gracias Regidora Teresa Crousillat, la Gerencia de Desarrollo Urbano tengo entendido tiene a su cargo estos letreros, siempre ha sido un problema el mantenimiento de estos equipos, habría que revisar el convenio en todo caso porque son múltiples las oportunidades que hemos pedido para mejor tratamiento, tal vez sea preferible retirar todos los letreros de LG, veamos esa opción también, en el transcurso de la semana. El regidor Fernando Alva tiene la palabra.

**Regidor Fernando Alva Gutiérrez:** Gracias Alcalde, quería pedir al Gerente Municipal si nos puede decir en que avance va sobre el pedido que formulé el día 21 de noviembre 2016 en Sesión de Concejo sobre la factibilidad de realizar una auditoría externa al funcionamiento de las cámaras del Observatorio y también presentamos una carta, quisiera saber en qué proceso va, gracias.

**Alcalde:** Sí, estoy enterado de eso y se lo puedo comentar directamente, como lo dijimos en la reunión en que se formuló el pedido, eso iba a ser después de fiestas porque estábamos todos comprometidos, habían muchas actividades, ya ha trabajado la empresa en el transcurso de la semana, creo que los hemos pedido para el jueves o para el viernes y hemos quedado que aquí luego nos podamos ponernos de acuerdo para ver qué día pueden venir los señores regidores, de repente es antes de la próxima sesión cuando tengan comisiones, puede venir la empresa que ha hecho la evaluación del proyecto y del funcionamiento porque lo que quedamos era que se iba a hacer un estudio de cuál era la situación real para ver en función de eso que correspondía hacer, entonces hoy luego de la sesión de concejo vamos a definir la fecha en la que vendría la empresa que ya hizo la evaluación y que ya tiene el resultado para traérselos a ustedes. El Regidor Dante Estremadoyro tiene la palabra.

**Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo:** Muy buenas tardes, por su intermedio al Concejo, más que un pedido es poner en conocimiento del pedido que hice a las respectivas gerencias para solucionar algunos problemas que se presentan en los juegos que están frente al Pentagonito, juegos para niños, tanto las escaleras que ya están un poco oxidadas, este

trámite ya lo he hecho, he mandado las fotos a las diferentes gerencias que están involucradas para que se solucionen lo antes posible.

También informar que la balanza que está frente al Pentagonito está funcionando a plenitud, se las han ingeniado los encargados para poner en funcionamiento y lo mismo está cumpliendo con todas las expectativas de todos los usuarios que pasan todos el día por el Petagonito.

Traigo el agradecimiento de todos los miembros del Tour del Caminante y de todos los vecinos que usan el Gimnasio que se ha puesto con las máquinas de primera generación y están disfrutando todas a muy buen costo.

También quería pedirle que sigamos manteniendo toda esta infraestructura supervisada bien de cerca porque esa gente que va toda la mañana o todo el día a utilizar las máquinas necesitan eso.

Referente a las comisiones señor Alcalde, como le hice llegar, estoy agradecido por las comisiones que me ha tocado, estaré cumpliendo todos los puntos referentes a las comisiones que me toca representar en esta oportunidad y pedirle también que se agradezca a los gerentes de las diferentes gerencias como es Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente que ya no integro en esta oportunidad y pedirle la colaboración a todos los miembros de las gerencias para las nuevas comisiones que me toca presidir.

Además, quiero decirle señor Alcalde es usted quien propone las comisiones el cual le agradecemos, nosotros estamos cumpliendo un cargo vecinal lo que ejercemos acá, creo que dejamos la política para cumplir la función vecinal que para eso nos eligieron los representantes de la comunidad, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Regidor Estremadoyro, toda la administración, los gerentes han estado siempre atentos a solucionar todos los requerimientos de los señores regidores en todo momento, con toda libertad háganlo conocer y si necesitan que haya apoyo por parte nuestra háganlo conocer también, voy a estar gustosos de poderlos atender en cualquier momento, en cualquier circunstancia, todos los controles que ustedes realizan que son tremendamente beneficiosos para nosotros y nos ayudan a cumplir a cabalidad con la tarea que tenemos, no podemos controlar todo, hay cosas que no están marchando al 100% y con la ayuda de ustedes ojalá alcancemos ese porcentaje en todo orden de cosas que es imposible, pero hagamos el esfuerzo. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

**Regidora Kathia Bustamante Miranda:** Gracias señor Alcalde, tengo dos pedidos:

El primer pedido es, justo tomando un poco el tema que comentó el Regidor Estremadoyro, con respecto a la inclusión de la Regidora Pachas en la Comisión de Desarrollo Humano, comentó que está establecido que sean como máximo cinco regidores por comisión; sin embargo, he revisado el RIC de San Borja y no encuentro ese artículo, no sé si es en otro lado y si es así que por favor me lo leyeran.

El segundo pedido, por introducción del Regidor Alva nosotros solicitamos una auditoría y entiendo que se aprobó una auditoría en la Sesión de Concejo en que aprobamos esta moción.

Una auditoría significa una revisión que se contrasta contra las normas internacionalmente aprobadas, entonces espero y entiendo que el informe que nos va a dar esta empresa, que no sé de donde será o cómo la habrán contratado, lo que pedimos es que sea lo más transparente que se pudiera, y para no ser Juez y parte de lo mismo, sea el punto de inicio de una futura auditoría porque lo que se pidió fue una auditoría, no se pidió una transparencia de la situación en la que se encontraba el Observatorio, entiendo que esto debe ser el punto de inicio del pedido original, pero si quisiera aclararlo, gracias Alcalde.

**Alcalde:** Ok, entendí que lo que se quería en ese momento y se quedó al final, la Regidora Teresa Crousillat pidió tenemos que conocer primero cuál es la situación real para ver en qué cosa actuamos, eso es lo que hemos hecho ahora y si el Concejo considera que hay que hacer una auditoría después con toda la formalidad del caso, no hay ningún problema de hacerlo, primero escuchemos en qué situación está y eso me parece absolutamente lógico, si es necesaria la auditoría ningún problema en su momento.

Le prepararemos un informe respecto a este último punto, vamos a buscar los documentos, el artículo, en este momento no estoy en condiciones de hacerlo, nosotros entendemos que las comisiones deben estar conformadas por cinco cuanto más, así lo hemos interpretado, de manera que se lo vamos hacer llegar, en todo caso eso ya ha sido sometido a votación y ha sido aprobado de esa manera, gracias.

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 1:31 p.m.